



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

28 NOV 2018

DECRETO N° 7716 /2018

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 28 de noviembre de 2018

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 28 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene determinado por la necesidad de llevar a la próxima sesión ordinaria de Pleno los expedientes que se reseñan en los puntos 2 y 3 del orden del día habida cuenta que los mismos requieren tras su aprobación en la sesión plenaria de una publicación en el BOP para que su aprobación definitiva curse dentro del ejercicio 2018.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

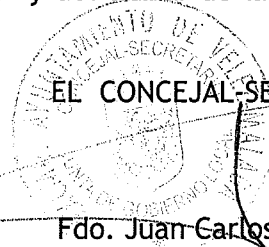
Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto n° 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Márquez-Pérez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- INTERVENCIÓN.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO 3/2018 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2018.
- 3.- INTERVENCIÓN.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EMPRESA Y EMPLEO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1/2018 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO PARA 2018.